



PROTOCOLO SANITARIO COVID-19

REAPERTURA DEL LICEO ESPAÑOL "LUIS BUÑUEL"

FECHA PREVISTA: 3 DE JUNIO 2020

El presente Plan se ajusta a los criterios reflejados en el *Protocole Sanitaire. Réouverture des collèges et lycées du Ministère de l'Éducation Nationale et de la Jeunesse*. Estas medidas tienen el doble objetivo de proteger la salud de los menores y de garantizar unas condiciones de trabajo seguras para el personal.

I. ENTRADAS Y SALIDAS

- El alumnado entrará y saldrá del Liceo respetando el metro de distanciamiento y evitando agrupamientos de personas.
- Las familias o acompañantes no accederán al centro. Acompañarán, en su caso, a sus hijos/as solo hasta la puerta del Liceo, donde los recibirán también a la salida.
- El alumnado no podrá aglomerarse a la entrada ni esperar a otros compañeros/as, sino que deberá acceder conforme llegue e ir subiendo al aula, respetando la distancia de 1 metro entre personas. El mismo procedimiento se seguirá para la salida.
- Los/as alumnos/as no deberán besarse ni abrazarse al saludarse o saludar a los adultos.
- Un conserje distribuirá al alumnado gel hidroalcohólico para el lavado de manos, tanto a la entrada como a la salida del centro.
- El alumno/a debe acudir al centro con una mascarilla. De lo contrario, el acceso le será denegado. El uso de la mascarilla será obligatorio durante toda la estancia dentro del recinto escolar.
- Si un adulto quiere acceder al centro para realizar gestiones que requieran su presencia física, debe solicitar cita previamente. Durante su presencia en el centro, ningún adulto podrá entrar en la Conserjería ni en la Secretaría, debiendo quedar detrás de las ventanillas de recepción. Tampoco podrá acceder a ninguna otra dependencia del centro, salvo acompañado del personal responsable de la misma y debidamente autorizado.

II. UTILIZACIÓN DE ESPACIOS

- Se respetará la distancia mínima de 1 metro entre las personas como norma básica de seguridad, en todos los espacios del centro, tanto aulas como espacios de uso común: pasillos, escaleras, descansillos, etc.



- El acceso a la Secretaría estará permitido solamente al personal de la misma y al equipo directivo. Cualquier solicitud al personal administrativo se hará a través de la ventanilla.
- Permanecerán clausurados los espacios de uso común tales como la biblioteca, el comedor, el laboratorio y la sala de informática.
- El alumnado de 1º ESO tendrá a su disposición los 4 lavabos y los 4 WC individuales de la segunda planta, que son los únicos que podrá utilizar.
- El acceso a estos 4 lavabos y estos 4 WC solo será posible durante los períodos lectivos. Durante los recreos el uso de los mismos está prohibido.
- En ningún momento habrá más de 1 alumno/a lavándose en cada lavabo. Cuando por alguna razón haya más de un alumno/a en la cola, se deberá respetar el marcaje del suelo. Los baños del patio permanecerán cerrados.
- Durante los periodos lectivos, el alumnado permanecerá en un aula espaciosa y de dos puertas, y se asignará un pupitre y una silla por alumno/a.
- Los pupitres estarán distanciados unos de otros por más de 1 metro.
- Las taquillas permanecerán clausuradas. El alumnado podrá dejar su material debajo de su pupitre al final de las clases, dejando la superficie de la mesa despejada para su limpieza.
- El patio de recreo es suficientemente amplio para que el alumnado pueda esparcirse adecuadamente. El recreo estará vigilado por un profesor/a y los/as alumnos/as deberán mantener la distancia de seguridad de 1 metro. Se suprimirán los juegos que requieran material compartido como balones, raquetas de ping-pong, etc. Los alumnos/as que usen móvil o máquinas de juego de su propiedad en el recreo (cosa que no recomendamos) no deberán compartir dichos aparatos con sus compañeros/as. No se usarán otros juguetes ni objetos en los tiempos de recreo. El alumnado podrá almorzar comida traída de casa (no podrá usar las máquinas expendedoras), siempre que mantenga la distancia de seguridad con sus compañeros/as.
- No se podrá compartir material de clase (gomas, tijeras, bolígrafos, etc.), por lo que cada alumno/a deberá llevar al Liceo su material, pudiendo dejarlo debajo del pupitre al terminar las clases. Tampoco se podrá usar material compartido en Educación Física ni en Educación Plástica y Visual. El profesorado de dichas materias comunicará a las familias el material que se debe traer así como las medidas higiénicas suplementarias que considere necesarias. En cualquier caso, si el profesorado de estas materias debe entregar algún tipo de material, este será previamente desinfectado.

III. LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO DEL CENTRO

- A diario, se realizará la limpieza general del centro por una empresa contratada así como la desinfección de los objetos frecuentemente tocados: pupitres, pomos, tiradores, interruptores, etc.
- Los aseos dispondrán de jabón en todo momento.
- En el aula habrá gel hidroalcohólico, un desinfectante de superficies y objetos así como papel de secar.



IV. OTRAS MEDIDAS DE HIGIENE

- El uso de la mascarilla será obligatorio durante toda la estancia dentro del recinto escolar para toda la comunidad educativa con la única excepción del personal que trabaje solo y se encuentre detrás de una ventanilla.
- Las familias serán responsables de que su hijo/a disponga de dos mascarillas diarias (la duración de una mascarilla es de 4 horas). Cuando el alumno/a retire su mascarilla, deberá tirarla inmediatamente a un cubo de basura (con pedal y tapa) específico para ello si es de un solo uso. Si es reutilizable, deberá llevar una bolsa de plástico en la mochila para guardar la mascarilla usada (existen bolsas solubles en agua para su lavado a máquina). Habrá mascarillas de repuesto en el centro por si a algún/a alumno/a se le deteriora la suya.
- Habrá carteles explicando el uso correcto de las mascarillas y el personal del Liceo se encargará de estar pendiente de que el alumnado tiene bien puesta su correspondiente mascarilla.
- Las ventanas permanecerán abiertas siempre que sea posible, para permitir una ventilación adecuada. En todo caso, se ventilará cada hora durante 10 minutos.
- Las puertas del aula permanecerán en todo momento abiertas para evitar que se toquen los pomos.
- Durante los periodos lectivos, los/as alumnos/as podrán levantarse de forma individual para ir al servicio, sin necesidad de interrumpir la clase para pedir permiso, y tendrán la precaución de lavarse con el gel hidroalcohólico que estará a su disposición al lado de la puerta del aula. Si no lo hacen, el profesor se lo recordará. El objetivo es contaminar lo menos posible los pomos de los aseos y evitar aglomeraciones en los cambios de clase o en las pausas.
- No se podrá beber directamente de los grifos, por lo que cada alumno/a deberá llevar su propia botella de agua.
- Se procederá al lavado de manos con la siguiente frecuencia:
 - ✓ Nada más entrar por la puerta del Liceo, con gel hidroalcohólico.
 - ✓ Cada vez que se salga y se vuelva a la clase, con agua y jabón o con gel hidroalcohólico.
 - ✓ Cada vez que se salga del aula para ir al servicio, con gel hidroalcohólico
 - ✓ Cada vez que se salga del servicio, con agua y jabón.
 - ✓ Cada vez que produzca una secreción, tos o estornudo, con agua y jabón.
 - ✓ Antes de salir del Liceo para volver a casa, con agua y jabón o gel hidroalcohólico.
- No está permitido el uso de los secadores eléctricos de manos. En el aula habrá papel de secar.
- El desinfectante de superficies y objetos solo podrá ser usado por los adultos.

V. FORMACIÓN DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA

- Todo el personal que trabaja en el centro recibirá un documento con las medidas sanitarias y de distanciamiento social que debe respetar en todo momento. Además, recibirá una charla explicativa el 2 de junio.



- Todo el personal velará por que el alumnado cumpla las normas de higiene. El incumplimiento deliberado de dichas normas constituirá una falta grave a la convivencia.
- Se elaborará una presentación con imágenes lo suficientemente claras para el alumnado, en la que se reflejen las medidas sanitarias y de distanciamiento que deben respetar. Esta presentación se trabajará en el aula en la primera sesión de clase y tantas veces como se vea necesario.
- Se pondrá cartelera en todo el centro para recordar las medidas higiénicas.

VI. PAPEL DE LAS FAMILIAS

- Tomarán la temperatura de sus hijos/as todas las mañanas antes de su salida para el Liceo (que deberá ser inferior a 37,8 °C). En caso de presentar algún tipo de síntoma compatible con el Covid-19, no llevarán al alumno al centro bajo ningún concepto. Contactarán con el médico correspondiente, quien determinará las acciones a seguir y podrá decidir o no la realización de un test RT-PCR. Contactarán también con el centro para comunicar el estado del alumno.
- Se asegurarán de realizar con sus hijos una escrupulosa higiene de las manos al regreso a casa.
- Hablarán con sus hijos/as de este protocolo sanitario y les explicarán la importancia de respetarlo.

VII. GESTIÓN DE UN CASO SOSPECHOSO EN EL CENTRO

- En caso de detectarse la presencia de un caso sospechoso en el centro, se procederá a aislar al alumno/a en un espacio creado al efecto. Este espacio deberá contar con termómetro, solución hidroalcohólica y papel.
- De inmediato se le comunicará a la familia, que deberá presentarse urgentemente para evacuarlo/a del centro.
- La familia deberá informar en todo momento al centro de la situación de su hijo/a para que puedan adoptarse las medidas necesarias con el resto de las personas con las que haya tenido contacto.
- Si la sospecha se produce en un empleado/a del centro, abandonará el mismo inmediatamente y seguirá el protocolo descrito por el *Conseil scientifique* en su informe del pasado 20 de abril, que obligará a la correspondiente identificación y aislamiento del caso, así como de los casos de contacto.
- En el caso de que se confirmara algún caso positivo de Covid-19, se tomarán las decisiones correspondientes atendiendo a los protocolos sanitarios establecidos por las autoridades.

Neuilly-sur-Seine, 31 de mayo de 2020